

Programa: Ibero-NAFF
Acompañamiento al Pequeño Empresario
(Asesoría Empresarial por estudiantes de la IBERO CDMX)

Este programa es gestionado por el Departamento de Estudios Empresariales,
Coordinación de Contaduría y Gestión de Empresas
Contaduría y Dirección de Negocios
Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Objetivo del programa

Enfocado en fortalecer las habilidades empresariales en temas de aspectos estratégicos, operativos, financieros, fiscales y contables a partir de recibir asesorías especializadas por estudiantes de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México que están estudiando alguna de las siguientes carreras: Contaduría y Gestión Empresarial, Contaduría y Dirección de Negocios, Finanzas y Administración de Empresas,

Descripción del servicio

El acompañamiento consiste en reuniones virtuales vía zoom con estudiantes de las carreras de Contaduría y Gestión Empresarial, Contaduría y Dirección de Negocios, Finanzas y Administración de Empresas, las cuales podrán estar relacionadas con servicios de estrategia, operación, marketing, modelo financiero, contabilidad, costos y aspectos fiscales. Las sesiones se realizarán según la disponibilidad del alumnado.

- Vigencia de la convocatoria dos periodos: primer periodo del 8 de enero al 10 de mayo y segundo periodo del 12 agosto al 7 de diciembre de 2024.
- El servicio será considerado gratuito y no tendrá costo para el empresario, sin embargo, la disponibilidad de asesorías y reuniones con el alumnado estará bajo su disponibilidad de horario.

Sujetos de apoyo

- Personas físicas y morales que operen dentro de la República Mexicana y cuenten con un modelo de negocio en operación y estén interesados en desarrollar o hacer crecer su negocio.
- Tener entre más de 18 años o estar legalmente constituidos como persona moral.
- Contar con un negocio en operación de al menos tres meses demostrables con flujos de efectivo.
- Firmar el formato de descarga de responsabilidades.
- Registrarse en el siguiente formulario en donde deberán compartir copias de Credencial de Elector INE y comprobante de domicilio

Términos de referencia o modelo operativo

- Las personas que acompañan a los empresarios son estudiantes que realizan su servicio social dentro del Departamento de Estudios Empresariales y su objetivo es brindar asesoría y acompañamiento a pequeños empresarios.
- Los servicios brindados por el alumnado deberán considerarse una asesoría y en ningún momento forman parte de una recomendación de expertos en la materia o como un servicio de consultoría.
- Este es un programa de orientación y acompañamiento de formación y aplicación de conocimientos, habilidades basado en la formación académica del alumnado.
- Una vez que el empresario sea aceptado en el programa podrá agendar sus sesiones de asesoría en la plataforma de OneDrive Booking que se brindará una vez iniciada su incorporación al programa.
- En caso de que un empresario no asista a la sesión virtual, la universidad podrá suspender su acompañamiento.
- Se recomienda a los participantes del programa ser puntuales e incorporarse a la sala de zoom al menos con 5 minutos de antelación.
- Debido a la alta demanda del programa, los cambios de agenda deberán ser realizados con al menos 72 hrs. de antelación para dar posibilidad a algún otro empresario la oportunidad de recibir asesoría.

Servicios no brindados por los estudiantes.

- El alumnado no brinda servicios de consultoría especializada en aspectos de negocio
- No se realizan actividades relacionadas con solicitudes o materiales operativos de la empresa.
- La universidad no brinda constancia de formación o entrenamiento a los participantes en el programa.
- La universidad y el alumnado no se comprometen a conseguir o asignar recursos financieros a la empresa.
- La universidad no dará validez a tecnologías desarrolladas por la empresa.
- La universidad y el alumnado no se asociarán con la empresa.
- El alumnado no tendrá la facultad para dirigir la empresa y/o desarrollar servicios que sean responsabilidad de los empresarios o dueños del negocio
- Los servicios no descritos en el convenio de asesorías serán revisados y verificados por la Coordinación de la Licenciatura de Contaduría

Descargo de responsabilidades

Los estudiantes, aunque dedicados y comprometidos, carecen de la experiencia y conocimientos profesionales para fungir como expertos en la materia. Por lo tanto, es imperativo que los empresarios participantes en la convocatoria reconozcan y asuman la responsabilidad última de las decisiones que tomen en base a las recomendaciones proporcionadas por los estudiantes.

Al participar en las asesorías especializadas ofrecidas por el grupo de estudiantes, el empresario acepta y se comprende las siguientes condiciones:

- Falta de Experiencia Profesional: El alumnado involucrado en estas asesorías están en proceso de formación académica y no poseen la experiencia profesional robusta como podría ser por un consultor experto. Las recomendaciones proporcionadas deben considerarse como sugerencias basadas en conocimientos teóricos adquiridos durante el proceso de formación del alumnado.
- Limitaciones de Conocimiento: Aunque el alumnado puede ofrecer análisis detallados y soluciones creativas, es crucial reconocer que puede carecer de una comprensión profunda de ciertos aspectos prácticos y complejidades del mundo empresarial que solo la experiencia profesional puede proporcionar.
- Responsabilidad del Empresario: El empresario participante acepta que todas las decisiones tomadas en relación con su negocio son de su exclusiva responsabilidad. Las recomendaciones del alumnado no deben considerarse como asesoramiento profesional definitivo, y el empresario es libre de aceptar, modificar o rechazar cualquier sugerencia según considere adecuado.
- Ausencia de Garantías: No se proporciona ninguna garantía explícita o implícita con respecto a los resultados derivados de las asesorías estudiantiles. Los estudiantes no asumen ninguna responsabilidad por las consecuencias de las decisiones tomadas por el empresario en base a sus recomendaciones al igual que la Universidad Iberoamericana.

Al participar en las asesorías, el empresario confirma su comprensión y aceptación de los términos y condiciones establecidos en el acuerdo de Declaración de Descarga de Responsabilidades y libera a alumnado y a la Universidad Iberoamericana de cualquier responsabilidad derivada de sus decisiones.

Aviso de privacidad

Toda información proporcionada por los solicitantes será de carácter confidencial. La información será resguardada conforme el Aviso de Privacidad que podrá ser consultado en: [Aviso de Privacidad](#)

Dudas preguntas y comentarios sobre el programa

Mtra. Tonantzin González Cervantes

tonantzin.gonzalez@ibero.mx

Tel. 55 5950 4000 Ext: 7595

O bien al correo: iberonaff@ibero.mx

Para iniciar con tu proceso, dale click al siguiente enlace:
<https://forms.office.com/r/EzyqlyQ26c>